



DECRETO ALCALDICIO N° 3499

AUTORIZA SHOW ARTISTICO A LA JUNTA DE
VECINOS UNION EL BARRIO DE TOTIHUE

REQUINOA, 05 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Unión El Barrio de Totihue, para realizar **SHOW ARTISTICO**, el día Viernes 06 de Diciembre 2019. Los fondos que se recauden son para la fiesta de navidad de los niños del sector.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos Unión El Barrio de Totihue para que realice **SHOW ARTISTICO**, el día Viernes 06 de Diciembre de 2019, en Multicancha Totihue.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional. (Se adjunta Declaración Jurada).

HORARIO : Desde las 16:00 horas hasta las 01:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sr. Maria Durán Durán RUT: [REDACTED] Presidenta.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE
REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.**

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal

Dirección Des. Comunitario

Subcomisaría de Carabineros

Archivo